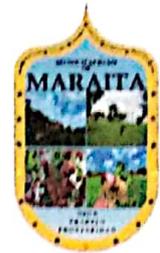




REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
, TELEFONO 3259-0476
E. Mail. alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de Maraita, Departamento de Francisco Morazán "CERTIFICA" que en el libro de actas tomo 38 correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **SESION EXTRAORDINARIA** Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Maraita municipio del Departamento de Francisco Morazán en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Maraita, el día **Lunes dieciseises (16)** de marzo del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas Flores, la Señora Vice-Alcaldesa, Suyapa Perdomo Enamorado, ,con la presencia de los Señores Regidores por su Orden: Ángel Alfonso Andrade Barahona, Nilia Telvina Barahona Sierra, Osman Galo Alvarenga, Gerardo Alfredo Medrano Pineda y Boanerges Alvarenga Amador, el Regidor Juan Carlos Quiñonez ni se presentó no se excusó ante la suscrita Secretaria Municipalidad da Fe. **6°- La Corporacion Municipal por unanimidad de votos; Acordó que todo negocio como ser pulperías, mercaditos, puestos de venta solo podrán atender de 12:00 pm a 4:00pm esto es para tomar medidas de prevención del COVID-19 . ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** No habiendo más de que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Sello y firma del Alcalde Municipal. Licenciado Moisés Antonio Vargas Flores, la Señora Vice-Alcaldesa, Suyapa Perdomo Enamorado, con la presencia de los Señores Regidores por su Orden: Ángel Alfonso Andrade Barahona, Nilia Telvina Barahona Sierra, Osman Galo Alvarenga, Gerardo Alfredo Medrano Pineda y Boanerges Alvarenga Amador, el Regidor Juan Carlos Quiñonez no se presentó ni se excusó y firma Secretaria Municipal, es conforme a su original dado en el Municipio de Maraita, F.M, a los 25 días del mes de mayo del año 2020.


Araceli Yojana Flores Cárcamo
Secretaria Municipal

"Gobierno Municipal de Integración Social"